

41.204-84

RECIBIDO

JUL 16 11 25 AM '84

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento las transferencias de las acciones producidas en el Capital Social de la Compañía "PSICOLA MA-LECON S.A. MALSA", constituida con un Capital Social de Quinientos mil - sucres, íntegramente suscrito, pagado en el veinticinco por ciento de su valor, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, Dr. Ovidio Correa Bustamante, el 4 de Noviembre de 1983, - inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 17 de Enero de - 1984.

Las transferencias producidas son las siguientes:

- 1) La señorita Monserrath Adum Wated cedió cuatrocientas noventa y seis - (496) acciones a LORENA SANTOS DE APOLO, las mismas que se encuentran contenidas en el Título N° 1;
- 2) La señorita María Villavicencio Martínez, cedió una (1) acción que posee en el Capital Social de la Compañía, a HOMERO CAMPOSANO COSTA, dicha acción se encuentra contenida en el Título N° 2;
- 3) El señor Carlos Vera Marcial, cedió una (1) acción de su propiedad, a NARCISA LINDAO GOROTIZA, la misma que se encuentra contenida en el Título N° 3;
- 4) El señor Luis Castillo Padilla, cedió una (1) acción a MARIA DELGADO - GARCIA, la misma que se encuentra contenida en el Título N° 4; y;
- 5) La señora María Padilla Cabrera, cedió una (1) acción de su propiedad, a VICENTE CORNEJO MOREIRA, la misma que se encuentra contenida en el - Título N° 5.

Las antedichas cesiones tienen fecha de Febrero 1° de 1984, y han sido debidamente registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con fecha Febrero 1° de 1984.

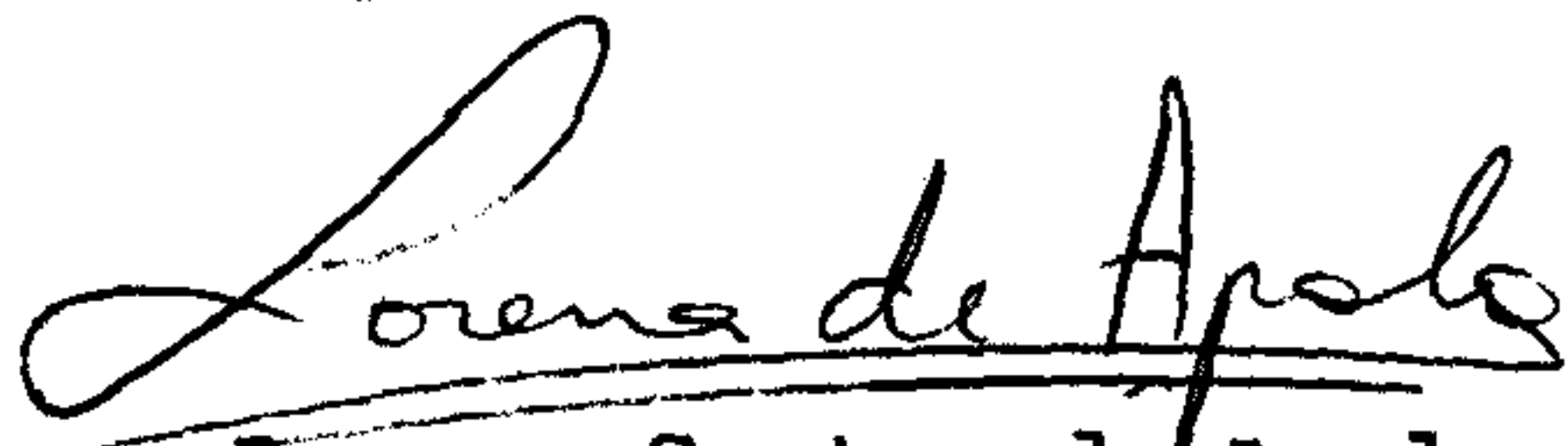
Manilla
16.7.84
anotado
mc

.../...

Tanto los Cedentes como los Cesionarios, son de nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que llevo a su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,


Lorena Santos de Apolo

GERENTE-GENERAL

"PSICOLA MALECON S.A. MALSA"